Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 570/2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
PAPELERA GUAIRA S.A.
TELF 021-212820
Julio Decoud 1.380 e/C. de Lérida y Cap. Del Puerto
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del Llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333.689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: *Art.1º. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa Nº 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:*

a) ALTERNATIVA SA, con RUC Nº 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC Nº 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC Nº 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

7/9/17
10:30
Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 571 /2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
LG TRADING
TELF 021-647179
Alejandro Guanes e/Calle 5
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del Llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: Art.1°. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa N° 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:

a) ALTERNATIVA SA, con RUC N° 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC N° 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC N° 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

LG Trading
Tel.: 647 179

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

06/09/17
16:30

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 565 /2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
MOLMAN S.A.
TELF 021-600337/601729
Santa Cruz de la Sierra y Celsa Speratti 4311
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del Llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333.689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: Art.1°. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa N° 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:

a) ALTERNATIVA SA, con RUC N° 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC N° 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC N° 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

AS- 6 IX 2017.
HORA: 9;10

MOLMAN S.A.

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 568/2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. MULTIGRAPH
TELF 021-214190
Av. Artigas 1520 c/Concepción
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del llamado Ha llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: Art.1°. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa N° 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:

a) ALTERNATIVA SA, con RUC N° 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC N° 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC N° 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

Juan Silvera

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190
6/9/17
11:30

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 566 /2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO
TELF 021-221186
Acá Verá 753 c/ Herrera
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del Llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: Art.1°. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa N° 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:

a) ALTERNATIVA SA, con RUC N° 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC N° 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC N° 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

6/9/17
M. Teresa Ramírez 12:05

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 567 /2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
OFFICE SERVER
TELF 021-900383
Julio Decoud esq José de Antequera y Castro
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del Llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333.689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: Art.1°. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa N° 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:

a) ALTERNATIVA SA, con RUC N° 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC N° 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC N° 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

6/9/17
Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas
15:00

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 569 /2017

Asunción, 5 de setiembre de 2017.-

SEÑORES
ALTERNATIVA S.A.
TELF 021-311626
Padre Juan Cassanello Nº 2293
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del Llamado de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER" –ID 333689.**

Que la Resolución N° 130/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: Art.1°. Adjudicar, conforme a los precios unitarios antes mencionados, el Llamado de Contratación Directa Nº 05/2017, "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER ", ID 333.689, a las empresas:

a) ALTERNATIVA SA, con RUC Nº 80037264-6, el Lote 1 valor de Monto Mínimo correspondiente a 8.550.000 y Monto Máximo 17.100.000.
b) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, con RUC Nº 80014633-6, el Lote 2 valor de Monto Mínimo correspondiente a 18.250.000 y Monto Máximo 36.500.000.
c) DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO, con RUC Nº 3779335-7, el Lote 3 valor de Monto Mínimo correspondiente a 5.700.000 y Monto Máximo 11.400.000.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
MNP/CNPC

Recibido
16:42 HS.
Elvira Filártiga
Alternativa S.A.
5/9/17
16:00